

# Evaluación Específica de Desempeño Otorgamiento de Subsidio para la Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño Otorgamiento de Subsidio para la Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): mayo 2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): julio 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Implementación del Sistema de Justicia Penal 2015, con base en la información proporcionada por la unidad responsable de su ejecución, para contribuir a la toma de decisiones	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Reportar los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales ejercidos en Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas.</li><li>2) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, y el avance en relación con las metas establecidas.</li><li>3) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora, derivados de evaluaciones externas.</li><li>4) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</li><li>5) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales ejercidos en Tlaxcala en 2015.</li></ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  La Evaluación Específica de Desempeño del Programa “Implementación del Sistema de Justicia Penal” del Estado de Tlaxcala, se realizó en base al “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño”, emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información:  Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique:  En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	

<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>En el caso de la MIR, la parte de “Propósito” no cumple con la sintaxis establecida por la Metodología de Marco Lógico (MML). Asimismo, los “Componentes” hacen referencia a temas específicos como capacitación, equipamiento y difusión. Esto es una deficiencia ya que, si el Estado decide presentar proyectos en materia de normatividad, gestión y reorganización institucional, no contará con indicadores en los cuales se pueda reflejar el avance en el logro de sus metas y el uso de los recursos</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El Programa se encuentra claramente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015, al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2011-2016.</li> <li>2) La problemática que da origen al Programa, se encuentra identificada en el árbol de problemas de Programa, en donde también se encuentran definidas sus causas, efectos y características.</li> <li>3) El Programa cuenta con una matriz de indicadores para resultados.</li> <li>4) El Programa cuenta con información que permite conocer el uso de los recursos de cada uno de los proyectos que fueron aprobados por la SETEC.</li> <li>5) Cada uno de los proyectos que se ejecutan cuenta con una nota técnica y un informe de cierre en donde se concentra la información general de cada proyecto.</li> <li>6) El Programa cuenta con un plan integral para la implantación de la reforma en la entidad.</li> </ol>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El Programa se encuentra claramente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015, al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2011-2016.</li> <li>2) La problemática que da origen al Programa, se encuentra identificada en el árbol de problemas de Programa, en donde también se encuentran definidas sus causas, efectos y características.</li> <li>3) El Programa cuenta con una matriz de indicadores para resultados.</li> <li>4) El Programa cuenta con información que permite conocer el uso de los recursos de cada uno de los proyectos que fueron aprobados por la SETEC.</li> <li>5) Cada uno de los proyectos que se ejecutan cuenta con una nota técnica y un informe de cierre en donde se concentra la información general de cada proyecto.</li> <li>6) El Programa cuenta con un plan integral para la implantación de la reforma en la entidad.</li> </ol>

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>La Comisión Interinstitucional de Implementación a través de la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia, cómo Unidad Administrativa responsable del recurso del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Tlaxcala, es el área que deberá atender las siguientes recomendaciones</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Se sugiere la elaboración de un diagnóstico específico del Programa. Este documento tendrá la finalidad de describir a detalle la justificación e impacto en la población objetivo que se busca alcanzar con la creación del Programa. Además de incorporar la definición puntual de su población potencial y objetivo.</p> <p>2: Se sugiere rediseñar la MIR conforme a la metodología del marco lógico a fin de que ésta permita medir el propósito para el cual fue creado el programa, en lugar de establecer componentes y actividades sujetos a los proyectos aprobados en cada ejercicio fiscal. El objetivo a lograr por los responsables del Programa será contar con una MIR que sea capaz monitorear el desempeño del Programa a lo largo de tiempo con independencia del eje temático para el cual se solicite el subsidio.</p> <p>3: Desarrollar documentos operativos a nivel estatal que permitan entender los criterios de elegibilidad para la selección de los proyectos que recibirán el recurso, así como para entender el proceso general que se realiza para el otorgamiento del recurso y los límites del recurso y los tiempos para presentar los proyectos a la SETEC.</p>

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza</p>
<p>4.2 Cargo: Presidente</p>

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala, A.C.
4.4 Principales colaboradores: Dr. Alfredo Nava Morales
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Otorgamiento de Subsidio para la Implementación del Sistema de Justicia Penal" del Estado de Tlaxcala	
5.2 Siglas: SJP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa: Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 208,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/21_sjp_ef_15.pdf">http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/21_sjp_ef_15.pdf</a>

7.2 Difusión en internet del formato: PDF